

DECRETO Nº 6184.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA AGUSTINA CEBALLOS ORTIZ.

LAJA, 03 de octubre 2014.

PINTO ALBORNOZ

ACCALDE

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, Secretaria de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-45962059 presentada por la Sra. Agustina Ceballos Ortiz, por 30 días desde el 29 de septiembre al 28 de octubre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

VZA MORA

ŔEŤARIA MUNICIPAL (S)

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM